



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021

En el Centro de Servicios Sociales Comunitario, siendo las doce horas del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa , Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D. Antonio Gómez Rodríguez

D^a M.^a Rocio Cuevas Tirado

D. Rafael Ruiz Moreno

Secretaria General

D^a Inés Piñero González-Moya

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==		



ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS.-

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 20-09-2021

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4.1.- APROBACIÓN DE LAS GRATIFICACIONES A INCLUIR EN LA NÓMINA DEL MES DE OCTUBRE (2021/GRA_01/000010)

4.2.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

4.2.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (desde 12 de junio al 8 de octubre de 2021)

4.2.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- ASUNTOS URGENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS.-


1.1.- Sesión ordinaria de fecha 20-09-2021

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de las concejales y concejales presentes (4 votos).

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==			



3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4.1.- APROBACIÓN DE LAS GRATIFICACIONES A INCLUIR EN LA NÓMINA DEL MES DE OCTUBRE (2021/GRA_01/000010)

Se advierte que existe en la propuesta un error aritmético en el importe de las horas extraordinarias del trabajador Juan José Gómez Bizcocho. La propuesta, por tanto, se aprueba excluyendo de la misma las horas extraordinarias correspondientes al citado trabajador. Con carácter extraordinario y urgente se convocará otra Junta de Gobierno Local, para solventar el error y aprobar el importe correcto.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.51/2021 (nóminas octubre 2021), y los informes de Intervención I.284.01/2021 y I.284.02/2021 y que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio además el tope máximo de horas extraordinarias para el personal laboral se encuentra aprobado por Pleno de 26 de mayo de 2021, establecido como tope el 0,9 del importe del ejercicio anterior, esto es, 53.740,67 incrementado en 0,90, resultando 58.577,33€, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. - Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de OCTUBRE, del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==		



PERSONAL LABORAL			
920/13001	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	509,41 €
920/13001	ROMERO SANGUIDO, CONCEPCION	Horas extraordinarias	63,57 €
920/13001	MIGUEZ CHAVES, MARIA ISABEL	Horas extraordinarias	74,06 €
920/13001	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	127,15 €
		TOTAL	774,19 €
3400/13001	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	211,24 €
		TOTAL	211,24 €
171/13001	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	488,02 €
		TOTAL	488,02 €
450/13001	ANTUNEZ SUAREZ JOAQUIN	Horas extraordinarias	250,23 €
450/13001	CASTILLA REYES GABRIEL	Horas extraordinarias	274,63 €
450/13001	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	215,89 €
		TOTAL	740,75 €
323/13001	ORTIZ OSUNA JOSE	Horas extraordinarias	886,27 €
		TOTAL	886,27 €

920/13000	GOMEZ MORENO M.ª JESUS	Horas Complementarias	540,54 €
		TOTAL	540,54€
323/131	ESPERANZA LOPEZ JIMENEZ	Horas Complementarias	173,68 €
		TOTAL	173,68 €
3341/13001	JAPON CASADO TERESA	Horas extraordinarias	202,54 €
		TOTAL	202,54 €

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de OCTUBRE 2021, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==		





PERSONAL LABORAL			
920/13001	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	509,41 €
920/13001	ROMERO SANGUIDO, CONCEPCION	Horas extraordinarias	63,57 €
920/13001	MIGUEZ CHAVES, MARIA ISABEL	Horas extraordinarias	74,06 €
920/13001	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	127,15 €
		TOTAL	774,19 €
3400/13001	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	211,24 €
		TOTAL	211,24 €
171/13001	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	488,02 €
		TOTAL	488,02 €
450/13001	ANTUNEZ SUAREZ JOAQUIN	Horas extraordinarias	250,23 €
450/13001	CASTILLA REYES GABRIEL	Horas extraordinarias	274,63 €
450/13001	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	215,89 €
		TOTAL	740,75 €
323/13001	ORTIZ OSUNA JOSE	Horas extraordinarias	886,27 €
		TOTAL	886,27 €

Tercero.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4.2.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

4.2.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (desde 12 de junio al 8 de octubre de 2021)

Se da cuenta de los estadillos de control de asistencia, tanto presencial como por teletrabajo, del personal de los distintos servicios municipales de este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el 12 de junio y el 8 de octubre de 2021.

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==		



4.2.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de las incidencias Covid relacionadas con la plantilla al servicio de esta Administración.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.


No se han presentado asuntos con este carácter.

7.- ASUNTOS URGENTES.

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	17/11/2021 11:39:34	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	17/11/2021 10:31:48	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16-11-2021.	Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TKU4xT1L15McnPMndW/SA==			